

**CONVENIO SOBRE
LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA**

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/COP/6/12/Add.2
28 de febrero de 2002

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

Sexta reunión

La Haya, 7-19 de abril de 2002

Tema 17.6 del programa provisional*

**CUESTIONES INTERDISCIPLINARIAS: INFORMES SOBRE LA MARCHA DE LAS
ACTIVIDADES EN SU APLICACIÓN**

Adendo

**RESULTADOS DE LA CONSULTA ELECTRÓNICA SOBRE EL PROYECTO DE
DIRECTRICES INTERNACIONALES PARA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS
CON EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE**

Nota del Secretario Ejecutivo

1. Como se menciona en el párrafo 65 del informe sobre las cuestiones interdisciplinarias, el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT), en el párrafo (d) de la recomendación VII/5 de su séptima reunión, pidió al Secretario Ejecutivo que organizara una consulta electrónica solicitando más opiniones sobre el texto del proyecto de directrices internacionales para las actividades relacionadas con el desarrollo del turismo sostenible en ecosistemas terrestres, marinos y costeros y de montaña vulnerables, que se había preparado en el Taller sobre diversidad biológica y turismo, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 4 al 7 de junio de 2001, conforme a la decisión V/25 de la Conferencia de las Partes.

2. Atendiendo a esta solicitud, el Secretario Ejecutivo abrió un buzón electrónico (tourism@biodiv.org) para la consulta electrónica. Cuatro Gobiernos, Alemania, Canadá, Costa Rica y la República Federativa de Yugoslavia, enviaron comentarios. En este documento se hace una síntesis de esos aportes.

* UNEP/CBD/COP/6/1 y Corr.1/Rev.1.

/...

Apoyo a las directrices e integración de conclusiones nuevas

3. Tanto la República Federativa de Yugoslavia como Alemania manifestaron su apoyo al proyecto de directrices. La República Federativa de Yugoslavia consideró que eran una herramienta útil para el manejo de las actividades de turismo, ya que las consideraciones económicas siguen siendo dominantes en los procesos de decisión en el sector del turismo en el país y las consideraciones ambientales y de biodiversidad todavía no son un componente integral de la planificación del turismo.

4. Alemania propuso que el proyecto de directrices se aplicara en proyectos de campo y que las conclusiones se integraran a las directrices.

Formato y lenguaje

5. Costa Rica notificó una falta de uniformidad en el planteamiento de las distintas áreas temáticas y lenguaje difícil, lo cual daba lugar a problemas de comprensión del texto del proyecto de directrices. Según Costa Rica, la estructura y el contenido no corresponden a lo que técnicamente se define como “directrices” y las sugerencias de aplicación que se hacen a los gobiernos y otros sectores, con frecuencia, no son precisas.

Comentarios generales

6. Canadá considera que en el proyecto de directrices se confunde la evaluación del posible impacto de nuevos proyectos turísticos con el manejo del impacto de proyectos existentes. En las secciones de “Evaluación del impacto” y “Manejo del impacto” (en “Etapas del proceso de manejo”, parte B) se abarcan elementos de ambos. Sin embargo, se hace énfasis principalmente en lo primero. También se tiende a confundir la preparación de una estrategia de turismo sostenible a nivel nacional con las evaluaciones de proyectos turísticos individuales. No se reconoce que las regiones biológicas (nivel subnacional) pueden constituir la escala más efectiva para la planificación del turismo y la participación de los interesados.

7. Las etapas del proceso de manejo deberían incluir la forma de manejar el impacto, los recursos y los visitantes. La evaluación del impacto y los procesos de manejo se describen en un contexto de planificación. No obstante, el manejo de recursos y la evaluación, la selección de objetivos y el manejo del impacto de los visitantes se tratan sólo de manera superficial.

8. Están surgiendo algunos modelos exitosos en los que el gobierno no es el que promueve el desarrollo del turismo sostenible. A nivel mundial, muchos países carecen de recursos gubernamentales para realizar todas las etapas del proceso de manejo que figuran en el anexo 1. Deberían estudiarse diversos tipos de asociaciones y alternativas, en vez de incluirlos sólo como participación de los interesados.

9. El “proceso de notificación” descrito en la parte C es básicamente un marco para la evaluación del impacto ambiental. Duplica información de la sección “Evaluación del impacto” (párrafos 39-53). Ambas secciones se aplican principalmente a proyectos pequeños y se omite la consideración de los impactos acumulativos. Una enfoque más eficiente y económico al desarrollo turístico es que los gobiernos y otras partes definan una visión de “resultados deseados” para una región determinada. Los promotores de proyectos potenciales sabrán de antemano si sus planes o conceptos coinciden fundamentalmente con las políticas y visión para esa región, en lugar de tener que responder a procesos gubernamentales que quizás desconozcan.

Comentarios específicos

10. Canadá también envió a la Secretaría los siguientes comentarios específicos sobre algunos párrafos del texto del proyecto de directrices:

(a) *Párrafo 8* – Los procesos de consulta deben ser más que compartir información. Tiene que existir el deseo de compartir el control. Un aspecto clave del turismo sostenible es su control local. El aprendizaje debe ser recíproco, incluso de formas apropiadas de acceso a los conocimientos tradicionales y comunitarios de los interesados locales, entre ellos las comunidades indígenas. Un proceso basado en la obtención del consenso es muy distinto a la consulta;

(b) *Párrafo 9* – Una comisión nacional de interesados no funcionaría en países más grandes, con distintos tipos de ecosistemas y características de turismo diferentes en cada uno. Cada región biológica tendrá grupos de interesados diferentes y distintos conocimientos entre individuos y públicos;

(c) *Párrafo 15 (g)* - Muchas partes han preparado solamente estrategias de biodiversidad y no planes de acción. Y sólo éstos últimos contienen los detalles necesarios para poder avanzar;

(d) *Párrafo 32 (a)* – Aunque el reconocimiento en la legislación nacional de los sitios Ramsar y las reservas de biosfera está muy bien, para promover el turismo sostenible en esos lugares, lo que serviría más que el reconocimiento legal, es la asistencia del gobierno para el manejo. Existen muchos “parques en teoría” sin ningún apoyo para manejar el turismo y otras ventajas o presiones;

(e) *Párrafo 54* – Los planificadores de recreación rechazaron hace más de 25 años el concepto de capacidad máxima en el contexto del turismo. Pueden imponerse límites artificiales a cualquier cosa, pero no hay una relación lineal entre los números y el impacto. La clave es prever los elementos de comportamiento. Se están popularizando nuevos instrumentos de evaluación rápida, en especial para zonas en desarrollo, que deberían considerarse;

(f) *Párrafo 59* – Aunque aquí hay algunos elementos de manejo de visitantes y de recursos, se tratan de una manera muy superficial. Estos temas merecen una consideración independiente y más detallada;

(g) *Párrafo 62* – La toma de decisiones no es una etapa que “fluya” de lo anterior. Esos aspectos son condiciones para el éxito en cualquier proceso;

(h) *Párrafos 70-75* – Con respecto a la ejecución, la posibilidad de revocaciones gubernamentales debidas al proceso político es un verdadero riesgo en el contexto de esas etapas del proceso de manejo. Un proceso tan amplio evidentemente será largo. Los Gobiernos deben estar verdaderamente resueltos a proceder con la planes de sus predecesores. La noción de la vigilancia y control del cumplimiento (párrafo 74) es, en el mejor de los casos, un posible recurso y en el peor de ellos una indicación de que no se ha involucrado adecuadamente a la industria del turismo, ni a las comunidades locales ni a los turistas mismos en la planificación del turismo;

(i) *Párrafos 76-84* – La sección de vigilancia es bastante detallada y podría considerarse como un ideal. Pero es probable que ni siquiera los países más desarrollados estén haciendo todo esto, de manera uniforme, completa y a todos los niveles de planificación. Se requiere un proceso de evaluación rápida de cualquier destino a fin de darle perspectiva a esos puntos.